



UCA

Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Cultura



ACTIVIDADES NÁUTICO-DEPORTIVAS CAMPUS NÁUTICO

Área de Deportes

CURSO 2019-2020

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| ➤ INSTALACIONES | 3 |
| ➤ HORARIOS | 4 |
| ➤ USO DE INSTALACIONES | 4 |
| ➤ INSCRIPCIÓN EN CURSOS Y ACTIVIDADES | 4 |
| ➤ NORMAS DE USO DEL MATERIAL NáUTICO-DEPORTIVO UCA | 6 |
| ➤ PRECIOS DE USOS DEL MATERIAL NáUTICO-DEPORTIVO UCA | 8 |
| ➤ BONOS MENSUALES Y DE 10 USOS | 9 |
| ➤ JORNADAS Y SEMANAS AZULES | 10 |

Nota Importante: Los precios que aparecen en este folleto están expresados en Euros (€).
Incluyen el IVA. Pueden estar sujetos a errores tipográficos.



INSTALACIONES

» CLUB NÁUTICO ELCANO

Instalación ubicada en Prolongación de la Av. Ronda de Vigilancia, s/n, 11011 Cádiz. Esta instalación posee una zona de pantalanes, rampa de acceso al agua y playa. En dicha instalación la UCA tiene los siguientes tipos de embarcaciones:

- Raquero.
- Catamarán.
- Topaz.
- Vibe.
- Omega.
- Laser.
- Snipe.
- Tablas y Velas de windsurf.
- Tablas de Paddle surf.
- 4 neumáticas.

Asimismo, también encontramos en la misma dos vestuarios y una residencia.



» ESCUELA NÁUTICA PLAYA DE CORTADURA

Instalación ubicada en Vía Augusta Julia, s/n, 11011 Cádiz. Esta instalación posee vestuarios y las siguientes embarcaciones:

- Tablas de surf.
- Tablas y cometas de kitesurf.
- Carrovelas.



HORARIOS

- Los horarios de los cursos y actividades náutico-deportivas dependerán de la disponibilidad de las instalaciones deportivas y de los permisos de la Autoridad Portuaria y Capitanía de Cádiz.
- Festivos Oficiales UCA: Apertura del curso, Santo Tomás o Investidura de Doctores, 24 y 31 de diciembre y todos los Festivos Locales, Autonómicos y Nacionales. Durante el mes de agosto, vacaciones de Navidad y Semana Santa y el día de la Fiesta del Deporte las actividades se suspenderán.

USO DE LAS INSTALACIONES

- El acceso y/o uso de las instalaciones del Club Náutico Elcano y Escuela Náutica Playa de Cortadura se realizará atendiendo a las indicaciones e instrucciones del personal de las instalaciones.
- Se prohíbe ensuciar el agua con prácticas antihigiénicas.
- No se permitirá la realización de juegos y prácticas peligrosas que dificulten el desarrollo de las actividades o bien ocasionen molestias al resto de usuarios.

INSCRIPCIÓN EN CURSOS Y ACTIVIDADES

- Para realizar la inscripción en cualquier actividad será necesario estar en posesión de la Tarjeta Deportiva del Área de Deportes de la UCA del curso en vigor (en adelante la T.D.).
- Los usuari@s se comprometen a cumplir la Normativa General de Acceso y/o usos del Club Náutico Elcano y de la Escuela Náutica Playa de Cortadura, así como todas las indicaciones del personal de dichas instalaciones.
- Los precios/actividad a abonar dependerán del colectivo al que pertenezca el usuario.
- El número mínimo y máximo de usuarios para una actividad podrá variar en función de las necesidades del Área de Deportes.
- Para la realización de cualquier curso será imprescindible la previa inscripción de grupos mínimos, pudiéndose suspender en el caso de no alcanzar el mínimo necesario. En estos casos, podrán ofertarse, a los usuarios inscritos, actividades alternativas al curso o actividad suspendida o la devolución del importe abonado.
- La edad mínima para inscripción en los cursos será de 8 años con autorización del padre, madre o tutor, que deberá estar presente al inicio del curso.
- Algunas actividades pueden no estar disponibles para las inscripciones en la oficina virtual areadeportes.uca.es/oficina-virtual
- El periodo de duración del programa de actividades del Área de Deportes de la Universidad de Cádiz se rige según el calendario escolar, del 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020.
- Los usuarios de los cursos deberán reunir los requisitos de y/o nivel establecidos para cada uno de ellos.

- El Área de Deportes establecerá los procedimientos y plazos de inscripción que estime para cada colectivo de usuarios (comunidad universitaria y egresados) en las actividades y/o cursos de la programación propia que oferte en las instalaciones del Club Náutico Elcano y Escuela Náutica Playa de Cortadura. Esta información se facilitará oportunamente a través de alguno de los canales habituales (avisos en los tabloneros de anuncios, cartelería, folleto de actividades náutico-deportivas, la página web areadeportes.uca.es/act-nd, correo electrónico, etc.).
- Se establece un máximo de usuarios por actividad y/o curso. Una vez cubiertas estas plazas máximas se establecerá una lista de espera. El orden de inscripción en esta lista se utilizará para cubrir las sucesivas plazas vacantes.
- Para conseguir una mejor organización del espacio y el tiempo, y para lograr grupos homogéneos de usuarios en las actividades y/o cursos, el Área de Deportes podrá realizar pruebas de nivelación, así como establecer horarios y/o días alternativos, distintos a los ofertados inicialmente.
- Es obligatoria la puntualidad a la hora de acceder a la instalación para facilitar el buen desarrollo de las actividades y/o cursos.
- Debido a las actividades académicas o por necesidades de las instalaciones deportivas, las actividades y/o cursos podrán sufrir modificaciones o cancelaciones que se anunciarán, en su caso, con la oportuna antelación.
- La suspensión de actividades o reservas por averías u otras causas no darán derecho a la recuperación o compensación de las mismas.
- La cuantía de los ingresos por cursos o actividades no será devuelta una vez comenzados los mismos.
- Las Actividades Deportivas UCA, al ser de carácter educativo-universitario, se rigen por el calendario académico, pudiendo cerrar o reducir sus horarios puntualmente. Estas reducciones o cierres se comunicarán a los usuarios con la mayor antelación posible.
- Es obligatoria la consulta de disponibilidad de plazas con anterioridad a su inscripción.
- Las actividades ofertadas, así como su precios, días, grupos y horarios y el procedimiento de pago pueden estar sujetos a errores tipográficos y sufrir modificaciones o cancelaciones que se anunciarán, en su caso, con la oportuna antelación.
- Las fechas del curso podrán ser modificadas debido a las condiciones meteorológicas.
- No será posible recuperar horas del curso en ediciones posteriores del mismo.

| MODALIDADES de CURSOS | | COMUNIDAD UCA | | | EGRESADOS UCA | | |
|------------------------------------|--|---------------|---------|---------|---------------|---------|---------|
| | | 10 horas | 6 horas | 3 horas | 10 horas | 6 horas | 3 horas |
| Club Náutico Elcano | Vela ligera, Raquero, Catamarán, Topaz, Vibe y Omega | 25€ | 20€ | - | 30€ | 26€ | - |
| | Windsurf | 25€ | 18€ | - | 30€ | 22€ | - |
| | Kayak | 20€ | 12€ | 8€ | 26€ | 18€ | 12€ |
| Escuela Náutica Playa de Cortadura | Paddle surf | 24€ | 15€ | - | 30€ | 20€ | - |
| | Surf | 24€ | 15€ | - | 30€ | 20€ | - |
| | | 8 horas | 3 horas | | 8 horas | 3 horas | |
| | Kite Surf | 65€ | 25€ | - | 75€ | 30€ | - |

NORMAS DE USO DEL MATERIAL NÁUTICO-DEPORTIVO UCA

- Tendrán acceso a los usos del material náutico-deportivo UCA los siguientes colectivos:
 - Comunidad Universitaria: Alumnos, PDI y PAS de la Universidad de Cádiz.
 - Becarios y Jubilados UCA.
 - Egresados UCA.
 - Familiares.
- Los requisitos de pertenencia a alguno de los colectivos se especifican en los establecidos para la obtención de la T.D. (areadeportes.uca.es/td)
- Existen diferentes precios dependiendo del colectivo al que pertenece cada usuario (publicados en el folleto de Actividades Náutico-Deportivas UCA que puede consultarse en areadeportes.uca.es/folleto)
 - Para poder usar el material náutico-deportivo de la UCA será imprescindible que todos los tripulantes sean titulares de la T.D. en vigor y abonar el importe correspondiente a cada material náutico-deportivo según el colectivo al que pertenezca.
 - Los precios se refieren a dos horas de utilización en jornada habitual de apertura.
 - El arbolado y desarbolado de la embarcación estará incluido en el tiempo de alquiler.
 - La recogida de la embarcación de su lugar de almacenamiento y al finalizar la actividad, el endulzado y vuelta a su lugar de almacenamiento correrá a cargo del usuario con la supervisión del técnico de la instalación.
 - El retraso en el comienzo de la actividad por causas ajenas al Área de Deportes no supondrá, en ningún caso, que pueda excederse del horario reservado. El tiempo necesario para la preparación del material se entiende incluido también en el tiempo de reserva. Si la causa del retraso o la cancelación no fuese ajena al Área de Deportes, los afectados tendrán derecho preferente de reserva en las dos semanas siguientes al retraso/cancelación o, en su caso, la devolución del importe abonado.
 - La Universidad de Cádiz creará una relación de personas habilitadas para el uso de material náutico-deportivo, en la que será necesario figurar para poder realizar dicho uso. Por ello, para los interesados, podrán realizarse pruebas de nivelación, así como establecer criterios técnicos.
 - Las Actividades Deportivas UCA, entre las que se encuentran las Náutico-Deportivas, al ser de carácter educativo-universitario, se rigen por el calendario académico, pudiendo cerrar o reducir sus horarios puntualmente. Estas reducciones o cierres se comunicarán a los usuarios con la mayor antelación posible.
 - El abono de las tasas por uso de material náutico-deportivo se realizará a través de ingreso bancario, máquina expendedora o bien tarjeta de crédito o monedero en las oficinas del Área de Deportes, según los sistemas establecidos en cada una de ellas y en el horario establecido para cada opción. No será posible realizar el abono del importe en el Club Náutico Elcano ni en la Escuela Náutica Playa de Cortadura.
 - Las opciones de pago disponibles serán el bono de 10 usos o el pago mensual.
 - Cuando la embarcación sea utilizada por usuarios con distintos tipos de T.D., el precio a abonar por el uso del material náutico-deportivo será el aplicable al de la mayoría según el tipo de modalidad de T.D. (UCA/Egresados). En caso de igualdad, se aplicará el del usuario que haya realizado la reserva.
 - Las T.D., los resguardos de reserva y de pago o la autorización deberán presentarse al personal de la instalación, resultando imprescindible para el acceso y uso de la misma. El titular del uso del material será el responsable ante el Área de Deportes de las incidencias que pudieran ocurrir durante el desarrollo de la actividad.

- La actividad estará limitada a condiciones meteorológicas a criterio del técnico de la instalación, no pudiendo realizarse durante aviso o alerta meteorológica..
- La edad mínima con carácter general para ser tripulante de una embarcación se establece en 8 años y, en cualquier caso, previa autorización de los padres y visto bueno del técnico de la instalación.
- Para poder realizarse los usos de material náutico-deportivo UCA será imprescindible:
 - Saber nadar.
 - Uso del chaleco salvavidas durante todo el transcurso de la actividad.
- El espacio de navegación será limitado al indicado en el siguiente gráfico:



- El espacio de navegación podrá ser modificado por el técnico de la instalación dependiendo de las circunstancias de gestión, intendencia, atmosféricas, etc.
- Los tipos de embarcación que estarán disponibles para los usos de material náutico-deportivo son:
 - Catamarán (necesaria autorización de nivel) 2 tripulantes.
 - Windsurf (necesaria autorización de nivel) 1 tripulante.
 - Topaz (necesaria autorización de nivel) 1 o 2 tripulantes.
 - Raquero (necesaria autorización de nivel) 3 - 5 tripulantes.
 - Vibe (necesaria autorización de nivel) 2 tripulantes.
 - Omega (necesaria autorización de nivel) 2 - 4 tripulantes.
 - Paddle surf (necesaria autorización de nivel) 1 tripulante.
 - Kayak (no necesaria autorización de nivel) 1 o 2 tripulantes.
- El acceso a los usos de material náutico-deportivo estará limitado a la disponibilidad del mismo.
- La reparación de cualquier desperfecto ocasionado por un mal uso o imprudencia será por cuenta del causante del mismo.
- El uso de los materiales será por una fracción horaria por embarcación y día, no pudiendo reservarse nuevamente hasta haber utilizado la anterior. Según disponibilidad y/o características técnicas por tipo de embarcación, el Área de Deportes podrá modificar el tiempo máximo de reserva.
- El Área de Deportes publicará en los tabloneros de la instalación los horarios disponibles y las fracciones horarias para reserva de material, así como los precios por material.

PRECIOS DE USOS DE MATERIAL NÁUTICO-DEPORTIVO UCA

| MODALIDADES | | COMUNIDAD UCA | EGRESADOS UCA |
|------------------------------------|--|--|--------------------------------|
| Club Náutico Elcano | Catamarán, Topaz, Vibe y Omega (2 horas) | 10€ / embarcación (2 personas) 5€ / embarcación (1 persona) | 15€ / embarcación (2 personas) |
| | Windsurf | 5€ / persona | 7€ / persona |
| | Kayak | 3€ / persona | 7€ / persona |
| Escuela Náutica Playa de Cortadura | Paddle surf | 5€ / persona | 7€ / persona |
| | Surf | 5€ / persona | 7€ / persona |



BONOS MENSUALES Y DE 10 USOS

| TIPOS DE BONOS | COMUNIDAD UCA | EGRESADOS UCA |
|-----------------|---------------|---------------|
| BONO MENSUAL | 22€ | - |
| BONO DE 10 USOS | 35€ | 40€ |

» BAJA DE ACTIVIDADES, ANULACIÓN DE DOMICILIACIONES BANCARIAS

- La cuantía de ingresos no será devuelta una vez comenzada la actividad o mes correspondiente (en caso de actividades mensuales).
- Para darse de baja de una domiciliación bancaria será necesario realizar el trámite antes de las 14:00 horas del día 20 del mes anterior al que desee darse de baja, mediante una de las siguientes opciones:
 - Cumplimentación y presentación del documento oficial de Solicitud de Baja en Actividad o domiciliación en cualquier oficina del Área de deportes.
 - Cumplimentando correctamente y enviando el Formulario de Baja en la Actividad, disponible en la web areadeportes.uca.es/oficina-virtual. En esta modalidad será necesario confirmación de la baja por parte del Área de Deportes para que sea efectiva la anulación.
- No será vinculante bajo ninguna circunstancia el mero trámite de baja directa en la entidad bancaria.

» NOTAS ACLARATORIAS

- Si los días en que finalizan los plazos coinciden con festivo, se extendería hasta las 14:00 horas del siguiente día laboral, excepto pago por oficina virtual.
- Los pagos, salvo actividades puntuales, se realizan por meses completos (del 1 al 30-31). No podrán solicitarse devoluciones parciales de pagos.
- Las actividades ofertadas, así como sus precios, días, grupos y horarios y el procedimiento de pago pueden estar sujetos a errores tipográficos y sufrir modificaciones o cancelaciones que se anunciarán, en su caso, con la oportuna antelación.

» BONOS DE 10 USOS

- Cada uno de los 10 usos de los Bonos permiten el uso de la parte proporcional para una persona de un alquiler. Dependiendo de la embarcación necesitaremos entre 1 y 6 usos.
- El acceso a los usos de material náutico-deportivo estará limitado a la disponibilidad del mismo.
- Los bonos de 10 usos son personales e intransferibles, pudiendo hacer uso del mismo únicamente el titular del mismo.

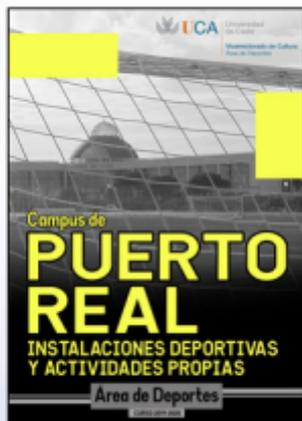
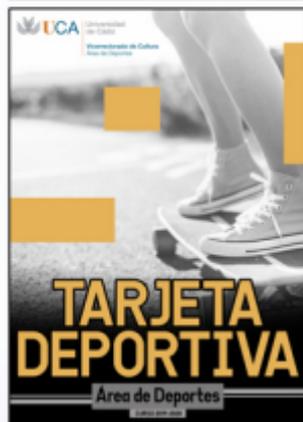
JORNADAS Y SEMANAS AZULES

- La solicitud de presupuesto y la contratación de las mismas se podrá hacer a través del correo electrónico campus.nautico@uca.es
- Las actividades a realizar podrán concretarse en el momento de la contratación con las limitaciones climatológicas y de disponibilidad de material.
- L@s usuari@s se comprometen a cumplir la Normativa General de Acceso y/o usos del Club Náutico Elcano y de la Escuela Náutica Playa de Cortadura, así como todas las indicaciones del personal de dichas instalaciones.
- Habrá un número mínimo de usuarios para poder contratar la jornada (4h) o la semana azul (15h o 25h).
- El periodo de duración del programa de actividades náutico-deportivas del Área de Deportes de la Universidad de Cádiz se rige según el calendario escolar, del 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020.
- Es obligatoria la puntualidad a la hora de acceder a la instalación para facilitar el buen desarrollo de las actividades.

| MODALIDADES | COMUNIDAD UCA | EGRESADOS UCA | SOCIAL UCA |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| JORNADA de 4 horas | Solicitar presupuesto | Solicitar presupuesto | Solicitar presupuesto |
| SEMANA AZUL de 15 horas | Solicitar presupuesto | Solicitar presupuesto | Solicitar presupuesto |
| SEMANA AZUL de 25 horas | Solicitar presupuesto | Solicitar presupuesto | Solicitar presupuesto |



OTROS FOLLETOS DEL ÁREA DE DEPORTES





UCA

Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Cultura



ALGECIRAS

E.P.S. Algeciras
Avda. Ramón Puyol, s/n
Tfno: 956 02 81 82

JEREZ

Campus de la Asunción
Avda. de la Universidad
Tfno: 956 03 70 49

CÁDIZ

Edificio Andrés Segovia
c/ Dr. Marañón 3
Tfno: 956 01 52 89

PUERTO REAL

Complejo Deportivo UCA
Pol. Río San Pedro
Tfno: 956 01 62 70



campus.nautico@uca.es



659766345



[@DeporteUCA](https://twitter.com/DeporteUCA)



[Deporte Uca](https://www.facebook.com/DeporteUca)



[Deporte Uca](https://plus.google.com/DeporteUca)



areadeportes.uca.es